



N.º 61 - VIERNES 26 DE MAYO DE 2023

Pág. 47

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ASPARIEGOS

Anuncio

Que por la Decreto de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2022 se aprobaron las Bases y la convocatoria para la selección de un/a Operario de Servicios Multiples, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 149, de fecha 23 de diciembre de 2022, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso dentro del marco establecido en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista la documentación obrante en el expediente, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Primero.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte de la Comisión de Valoración que realizará la selección, designar como miembros de la misma a las personas que a continuación se indican:

- Presidenta: Doña María Soledad Fernández Cruz.
- Suplente: Doña Ana Isabel Monje Pérez.
- Vocal: Doña María del Tránsito Luis Alfageme.
- Suplente: Doña Mercedes San José Luengo.
- Vocal: Doña María Pilar Cobos Álvarez.
- Suplente: Don José Antonio Fuertes Martínez.
- Vocal: Don Mariano Álvarez García.
- Suplente: Doña Rosana Hernández Nieto.
- Vocal y secretario: Don José Félix Fernández Martín.
- Suplente (Vocal y secretario): Doña María Emilia Casaseca García.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de formar parte de la misma cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación a cualquiera de sus miembros, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la LRJSP y artículo 13.4 del RGI.

Segundo.- Publicar la composición de la Comisión de Valoración, de conformidad con las Bases que rigen el presente proceso selectivo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aspariegos, 24 de mayo de 2023.-La Alcaldesa.

